



Gobierno del  
Estado de Sonora



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PROCURADURÍA  
AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO,  
CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.-**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:15 horas del día jueves diez de septiembre de dos mil veinte, se reunieron en las oficinas de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, ubicada en Paseo Río Sonora Sur, No. 91-B, Colonia Proyecto Río Sonora de esta ciudad; el C. LIC. OLIVER GERARDO REAL CARPIO, Titular de la Unidad de Transparencia de la PROCURADURÍA AMBIENTAL, y Presidente del Comité de del mismo organismo, y los C.C. LIC. RAMÓN URQUIJO GARCÍA (DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL) Y EL C.P. MIGUEL ANGEL MUCIÑO MONTIEL (ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL), fungiendo ambos como Secretarios Técnicos de dicho Comité con el objeto de celebrar la segunda Sesión Ordinaria de Comité de Transparencia de la Procuraduría Ambiental del Estado De Sonora, correspondiente al tercer trimestre del año.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación de Quórum legal por parte del Lic. Ramón Urquijo García, Secretario Técnico del Comité de Transparencia.
3. Lectura del Orden del Día por el Secretario Técnico, el C.P. Miguel Ángel Muciño Montiel, y su aprobación.
4. Atención y criterios que se establecen para dar respuesta a las solicitudes de información relacionadas al tema del virus por Conid-19.
5. Medidas de protección para el personal que labora en el área de transparencia de la Procuraduría Ambiental.
6. Clausura de la Sesión.

**En uso de la voz el Lic. Oliver Gerardo Real Carpio, da la bienvenida a los integrantes del Comité a la presente sesión.**

En desahogo del **primer punto** del orden del día, se da pase de lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad los integrantes de Comité.

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, el Presidente del Comité, declaró que existe quórum legal necesario para la celebración de la presente sesión.

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, se dio lectura al mismo por parte del Secretario Técnico; procediendo su aprobación.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, en relación a los criterios que se establecen para dar respuesta a las solicitudes de información relacionada con el tema del covid-19, se informa que todas y cada una de las que requieran una respuesta en relación a dicho tema en específico, serán sometidas ante este Comité para ser atendidas de manera conjunta y así lograr una respuesta mas eficiente.



Gobierno del  
Estado de Sonora



El **quinto punto**, Se emite una serie de recomendaciones para mantener al personal que atiende los temas de acceso a la información y transparencia, con el objetivo de evitar la propagación del virus por Covid-19, tales como el trabajo desde casa, y cuando sea necesario acudir de forma presencial a trabajar sobre un tema en específico, brindarles todos los accesorios necesarios para su debida protección, como cubrebocas, sensor de temperatura, guantes, y productos antibacteriales.

En el desahogo del **sexto punto** del orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las 11:05 horas del mismo día al de su celebración, el Lic. Oliver Gerardo Real Carpio, presidente del Comité de Transparencia de la Procuraduría Ambiental, declaró clausurado los trabajos de la II Sesión Ordinaria del año 2020, correspondiente al tercer trimestre del año, levantándose presente Acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.

**LIC. OLIVER GERARDO REAL CARPIO**  
Presidente del Comité de Transparencia  
de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora

**LIC. RAMÓN URQUIJO GARCÍA**  
Secretario Técnico del Comité de  
Transparencia de la Procuraduría  
Ambiental



**C.P. MIGUEL ÁNGEL MUCIÑO MONTIEL**  
Secretario Técnico del Comité de  
Transparencia de la Procuraduría  
Ambiental

**PROCURADURÍA AMBIENTAL  
DEL ESTADO DE SONORA**